

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TRANSPORTE TURÍSTICO CRETER TOUR TTCT S.A. CELEBRADA EL 29 DE
MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes, 29 de Mayo del 2020, a las 9:30 PM se reunió la Junta General de Accionistas de TRANSPORTE TURÍSTICO CRETER TOUR TTCT S.A. en su propio local, situado en Joaquín Pinto E5-29 y Juan León Mera la misma que fue previamente convocada, al efecto, por el Gerente General de la Compañía, mediante convocatorias cursadas en forma personal a los señores Accionistas de la Compañía, A las 9:30 PM, se dio comienzo a la formación de la lista de asistentes y a los demás requisitos señalados en el Art. 239 de la Ley de Compañías. A las 9:45 PM del indicado día, se dejó constancia de que existía el quórum legal y estatutario suficiente para instalar la Junta General de Accionistas, una vez que, a esta hora se hallaba presente y/o debidamente representado el 100% del capital pagado. Presidió la Junta General de Accionistas el Gerente General de la Compañía, Ing. Hans Creter, y actuó como Secretaria de la misma la Señora Alexandra Echeverría. La Secretaria informó que existía el quórum ya mencionado, y el Gerente General declaró instalada la Junta a las 9:50PM.

A continuación, la Gerencia General dispuso que por Secretaria se lea la lista de Accionistas asistentes a la Junta por sí o representados y el número de votos que les correspondía y/o representaban. La lista de asistentes fue la siguiente:

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL US\$	No. DE VOTOS
Creter Tour Cia.Ltda, por acciones	550.00	55
Echeverría Alexandra, por sus acciones	450.00	45
TOTAL	1000,00	100

Cumplidos todos los requisitos formales para la instalación y realización de la Junta, la Gerencia General dispuso que se dé curso al Orden del Día:

❖ Aprobación de los estados financieros para el año 2019.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

Concluida la lectura del orden del día, la Gerencia General lo puso a consideración de los señores Accionistas y la Junta General procedió a conocer los respectivos puntos en la siguiente forma:

La Gerente Sra Alexandra Echeverria, dio lectura del informe de la administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2019. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, y manifiesta que hubo poca actividad operacional en este año registrando gastos muy reducidos y ventas de servicios ninguna. El Gerente General somete este documento a consideración de la Junta, y es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la ley, documento que refleja las actividades de la Administración de la Empresa en el período comprendido entre 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2019.

- ❖ La Junta General de Accionistas de TRANSPORTE TURÍSTICO CRETER TOUR TTCT S.A. luego de la revisión y análisis de los estados financieros sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y los anexos que presenta para el año 2019 decide aprobar los balances, indicando que los mismos cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Al tratar sobre el punto correspondiente al Destino de Utilidades, el Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas la siguiente asignación de los resultados del ejercicio 2019:

1. No se recomienda realizar ningún incremento de capital.
2. Se recomienda que en el año venidero se reactive las operaciones de la empresa.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a la recomendación realizada en el numeral dos sobre el incremento de capital, recomendación que es acogida por la Junta General y, por consiguiente, no se realizará ningún incremento de capital.

Considerados todos los puntos señalados en la Convocatoria, la Secretaria dejó constancia de que todas las resoluciones que anteceden, fueron aprobadas por unanimidad, con todos los votos a favor, salvo en el caso de las abstenciones dispuestas por la ley.

La Secretaria deja constancia de que ha incorporado al expediente de la Junta los documentos correspondientes que son: Convocatoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Administración.

En virtud de lo resuelto, el Gerente General declara formalmente concluida la Junta General de Accionistas de TRANSPORTE TURÍSTICO CRETER TOUR TTCT S.A.

EL GERENTE GENERAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Hans Creter', with a stylized, cursive script.

Ing. Hans Creter

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alexandra Echeverria', with a stylized, cursive script.

Sra. Alexandra Echeverria